



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

18/2015

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a renovar la señalética indicativa de espacio de estacionamiento reservado para personas con discapacidad frente al ingreso del Jardín N.º 14 – Caramelos Surtidos, ubicado en la intersección de las avenidas Alem y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 247- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

LIT/NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia